

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES
ADMINISTRACION 2024-2027
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 23

En el Municipio de Jilótlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 13:28 horas del viernes **26 de junio del 2026** se reunieron en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, la **C. Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal, el **C. Mario Santiago Sandoval Rosales**, Síndico Municipal, los Regidores: **C. Yocelin Heredia Cadenas**, **C. Fernando Guiltrón García**, **C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez**, **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**, **C. Leonardo Valencia Valencia**, **C. Juan Pablo Panduro Soto**, **C. Huber Ortega Padilla** y la **C. Alejandra Hinostroza Esquivel** para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 23 (**VEINTITRES** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: "Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:28 horas hoy **26 de junio del año 2026** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 23 (**VEINTITRES**), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión:

Instruyo al Secretario General **C. Luis Manuel Contreras Barragán** para que proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión "Gracias sean todos bienvenidos.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: "Buenas tardes a todas y todos, con su permiso Presidenta, como primer punto procederé a Pasar Lista de asistencia:

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: presente; **C. Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal: presente; **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora: presente de manera virtual; **Fernando Guiltrón García** Regidor: presente; **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora: ausente; **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor: presente; **Maritza Jacqueline Sánchez López**, Regidora: presente a partir del QUINTO PUNTO; **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor: presente; **Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora: presente; **Leonardo Valencia Valencia** Regidor: presente; **Huber Ortega Padilla** Regidor: presente.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Honorable cabildo, 01 de manera virtual y 09 de manera presencial, con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, existiendo Quorum, se declara instalada la Sesión Ordinaria Número 23 **(VEINTITRES)** correspondiente a este día **26 de junio del 2026** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, para lo cual solicito al Secretario proceda a darle lectura.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: Continuamos con el segundo punto correspondiente al orden del día:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

PRIMER PUNTO.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Domitila Corona Maldonado de la Localidad Ranchos Viejos, para "rehabilitación de techado de su vivienda".

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Rogelio Prado Cacho de la Localidad La Loma, para cubrir gastos de Cirugía de Circuncisión de su hijo Rogelio Prado Reyes.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. José María Mendoza Rodríguez de la localidad Piedra Parada para cubrir gastos de compra de Ataúd infantil y traslado de funeraria.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Miguel Serrano Bueno de la localidad La Mora, para cubrir gastos relacionados con una Cirugía de Próstata y colocación de catete en el riñón.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la compra de un Molino de Piedras para Nixtamal para la localidad El Rodeo, por la cantidad de \$12,500.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.).

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de Sonido por la cantidad de \$25,520.00

(Veinticinco mil quinientos pesos 00/100 mn) para la ceremonia de graduación de la localidad de San Francisco el día 26 de junio de 2026.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$19,928.00 (Diecinueve mil novecientos veintiocho pesos 00/100 mn), a la C. Librada Vaca Valencia de la localidad El Arenal, para la compra de láminas para rehabilitación del techado de su vivienda.

DECIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Emiliano Beiza Sánchez de la localidad Tandinguan, para cubrir gastos relacionados con la colocación de una fístula arteriovenosa para realizar hemodiálisis.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, de la erogación del gasto de \$230,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 mn) realizado en el Evento de Celebración del día de las madres y padres realizado el domingo 24 de mayo de 2026.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para realizar el gasto mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 mn) para pago de renta del terreno donde se encuentra el depósito de agua potable de la localidad de Tandinguán, por el periodo comprendido a esta administración 2024-2027.

DECIMO TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) a la C. Alondra Yareli López Rivera de la localidad El Pajal, para la compra de puertas y ventanas de su vivienda.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la realización del gasto por la cantidad de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de 60 lámparas para instalar en Canchas de fútbol de diferentes localidades.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mn) al C. Higinio Valencia Martínez de la localidad Las Parotas, para cubrir gastos relacionados con la compra de una motocicleta, para facilitar el trabajo de Encargado del Agua en El Rodeo.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para dar de baja del Patrimonio Vehicular el vehículo Marca Dodge

modelo 2012 tipo Ram 2500 ST 4x4 serie 3C6ZDBAP6CG146915 placas JR-92-615, por siniestro total causado por incendio en compartimento del motor, determinando el C. Leonel Sandoval García encargado del parque vehicular, la pérdida total del vehículo.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un Subsidio económico para la compra de Semilla de Maíz a productores del municipio hasta por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 mn) por bolsa.

DECIMO OCTAVO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago del 50% en la compra de medicamentos, consultas médicas y estudios de laboratorio a empleados del H Ayuntamiento, para cubrir la prestación de servicios médicos municipales ante la falta de una unidad médica municipal competente.

DECIMO NOVENO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar premios en efectivo por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 mn), a los ganadores de las ligas de fútbol femenino e infantil mixta, que finalizan en Junio de 2026.

VIGESIMO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilótlán De Los Dolores, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para participar en el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, mediante la modalidad de aportación de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) el Gobierno del Estado y \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 mn) el Municipio.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilótlán De Los Dolores, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para participar en el programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, mediante la modalidad de aportación de 50 y 50 %, aportando \$60,000.00 (sesenta mil pesos

00/100 mn) el Gobierno del Estado y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 mn) el Municipio.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn) para la realización de un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda.

VIGESIMO TERCER PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la realización de la obra Conexión de Línea en media tensión e instalación de Transformadores en la Localidad Las Higuierillas por un monto de \$203,929.93 (Doscientos tres mil novecientos veintinueve pesos 93/100 mn).

VIGESIMO CUARTO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL , POR UN MONTO DE \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

VIGESIMO QUINTO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL , POR UN MONTO DE \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, se realice bajo la modalidad de ejecución "**ADMINISTRACION DIRECTA**".

VIGESIMO SEXTO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de REPARACIONES DE BACHEO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, POR UN MONTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$77,680.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.– Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$77,680.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, se realice bajo la modalidad de ejecución "**ADMINISTRACION DIRECTA**".

VIGESIMO NOVENO PUNTO.- Asuntos generales.

TRIGESIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

"Quienes estén a favor de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano"

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado por 10 votos a favor, por lo que es factible continuar con el desarrollo de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, puede continuar con el desarrollo del orden del día.

Luis Manuel Contreras Barragán secretario general: Con su permiso presidenta, continuamos con el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Domitila Corona Maldonado de la Localidad Ranchos Viejos, para "la rehabilitación del techado de su vivienda", ya que actualmente se encuentra en condiciones desfavorables.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. a favor del C. Rogelio Prado Cacho de la Localidad La Loma, para cubrir gastos de Cirugía de Circuncisión de su hijo Rogelio Prado Reyes, ya que son personas de escasos recursos y no cuentan con los medios para cubrir los tratamientos médicos requeridos.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. José María Mendoza Rodríguez de la localidad Piedra Parada, para cubrir gastos de compra de Ataúd infantil y traslado de funeraria.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Miguel Serrano Bueno de la localidad La Mora, para cubrir gastos relacionados con una Cirugía de Próstata y colocación de catete en el riñón, ya que es persona de escasos recursos y no tiene los medios necesarios para atender el proceso médico que requiere.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la compra de un Molino de Piedras, para Nixtamal para la localidad El Rodeo, por la cantidad de \$12,500.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.), el cual será destinado al servicio de la localidad.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago de Sonido por la cantidad de \$25,520.00 (Veinticinco mil quinientos pesos 00/100 mn) para la ceremonia de graduación académica de estudiantes de la localidad de San Francisco el día 26 de junio de 2026.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$19,928.00 (Diecinueve mil novecientos veintiocho pesos 00/100 mn), a la C. Librada Vaca Valencia de la localidad El Arenal, para la compra de láminas galvanizadas para rehabilitación del techado de su vivienda, ya que es persona de escasos recursos y su vivienda se esta afectando con las lluvias.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Emiliano Beiza Sánchez de la localidad Tandinguan, quien es persona de escasos recursos y requiere el apoyo para cubrir gastos relacionados con la colocación de una fístula arteriovenosa para realizar hemodiálisis.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, de la erogación del gasto de \$230,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 mn) realizado en el Evento de Celebración del día de las madres y padres realizado el domingo 24 de mayo de 2026, por conceptos de:

Gastos en preparación de comida y bebidas
Compra de alimentos y bebidas
Contrato musical con el Norteño Los Nuñez de la R
Compra de artículos para las rifas
Compra de presentes para invitados
Contrato con Sonido para Evento de 3 horas.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para realizar el gasto mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 mn) para pago de renta del terreno donde se encuentra el depósito de agua potable de la localidad de Tandinguán, por el periodo comprendido a esta administración 2024-2027.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) a la C. Alondra Yareli López Rivera de la localidad El Pajal, para la compra de puertas y ventanas para mejoramiento de su vivienda.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la realización del gasto por la cantidad de \$99,000.00 (noventa y nueve mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de 60 lámparas para instalar en Canchas de fútbol de las localidades Terrero, Rancho Nuevo, El Canchol, Huichitila, San Francisco, Jilotlán, y en cancha de voleibol de Gallardo y Tandinguán.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO QUINTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mn) al C. Higinio Valencia Martínez de la localidad Las Parotas, para cubrir gastos relacionados con la compra de una motocicleta, para facilitar el trabajo de Encargado del Agua en El Rodeo.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SEXTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para dar de baja del Patrimonio Vehicular el vehículo Marca Dodge modelo 2012 tipo Ram 2500 ST 4x4 serie 3C6ZDBAP6CG146915 placas JR-92-615, por siniestro total causado por incendio en compartimento del motor, determinando el C. Leonel Sandoval García encargado del parque vehicular la pérdida total del vehículo, el cual era utilizado en Servicios Generales.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un Subsidio económico para la compra de Semilla de Maíz y sorgo, por un monto de \$740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 00/100 mn), con la finalidad de apoyar en esta temporada de siembra a productores del municipio, con el que se apoyará hasta por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 mn) por bolsa para la compra de Maíz y Sorgo hasta un total de 1,600 bolsas.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO OCTAVO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar el pago del 50% en la compra de medicamentos, consultas médicas y estudios de laboratorio a empleados del H Ayuntamiento, para cubrir la prestación de servicios médicos municipales a los servidores públicos, ante la falta de una unidad médica municipal competente.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

DECIMO NOVENO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar premios en efectivo por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 mn), a los ganadores de las ligas de fútbol femenino e infantil mixta, respectivamente, que finalizan en Junio de 2026, de la siguiente manera:

A los primeros lugares: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 mn)

A los segundos lugares: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 mn)

A los terceros lugares: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 mn)

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán De Los Dolores, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para participar en el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, mediante la modalidad de aportación de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) el Gobierno del Estado y \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 mn) el Municipio.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar a los CC **HISEL GONZÁLEZ MENDOZA**, Presidenta Municipal; **MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES**, Síndico Municipal; **EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ**, Encargado de la Hacienda Municipal; **LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jilotlán De Los Dolores, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para participar en el programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, mediante la modalidad de aportación de 50 y 50 %, aportando \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 mn) el Gobierno del Estado y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 mn) el Municipio.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn) para la realización de un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda, para personas de escasos recursos y/o grupos vulnerables.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO TERCER PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la realización de la obra Conexión de Línea en media tensión e instalación de Transformadores en la Localidad Las Higuierillas por un monto de \$203,929.93 (Doscientos tres mil novecientos veintinueve pesos 93/100 mn), para ampliación de red eléctrica para abastecimiento de energía a viviendas de la Localidad.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL , POR UN MONTO DE \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO QUINTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL , POR UN MONTO DE \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, se realice bajo la modalidad de ejecución "**ADMINISTRACION DIRECTA**".

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEXTO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de REPARACIONES DE BACHEO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, POR UN MONTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA, POR UN MONTO DE

\$77,680.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN),
CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.— Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA, POR UN MONTO DE \$77,680.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, se realice bajo la modalidad de ejecución "**ADMINISTRACION DIRECTA**".

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

VIGESIMO NOVENO PUNTO.— Asuntos generales.

- a) Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que **SE CAMBIE EL DECIMO NOVENO PUNTO** del acta de Sesión ordinaria No. 22 del 27 de mayo de 2026, que dice Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN), se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución "**ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EXPRES, S.A. DE C.V.**".

Para que se cambie a:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para que la obra CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIO A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$268,110.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN), se realice con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2026)**, bajo la modalidad de ejecución "**ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.**".

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.



- b) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para autorizar la compra de 38 bolsas de Semilla de Maíz PROSESO por un monto de \$64,600.00 (sesenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 mn) y 4 bolsas de Semilla de Maíz BARRIGA por un monto de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos 00/100 mn), para apoyar a productores del municipio.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por 10 votos a favor.

No habiendo más asuntos a tratar, le informo Presidenta, que los puntos del Orden del día de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con el **TRIGESIMO PUNTO** el cual corresponde a la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 23 (**VEINTITRES**) para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

TRIGESIMO PUNTO.— Clausura de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del Orden del día siendo las 13:58 horas del día **26 de junio del 2026** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 23 (**VEINTITRES**) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

FIN DE LA SESION.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 23 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDORA

C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDORA

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDORA

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN.
SECRETARIO GENERAL

